CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a diez de octubre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR CERDA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y CORREA.

No asiste el Ministro señor Prado por estar en comisión de servicios.

Se deja constancia que los Ministros señora **Egnem** y señor **Aránguiz** integran la Primera y Cuarta Sala, respectivamente por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO